



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2025”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La nota D.P. N° 49/2021 con M.E. N° 2039/2021, del Prof. Dr. Luis Armoa García, Director de Planificación, por la cual eleva a consideración el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas, periodo 2021-2025 en base y acorde al Plan Estratégico de la UNA 2021-2025, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0858-01-2021 APROBAR el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al periodo 2021-2025, elaborado en forma participativa conforme al siguiente detalle:

La Facultad de Ciencias Médicas fundada en el año 1.889 dependiente la Universidad Nacional de Asunción, inicio con la carrera de Medicina y Cirugía

Actualmente ofrece las sgtes. Carreras de: Medicina y Cirugía, Kinesiología y Fisioterapia, Instrumentación y Área Quirúrgica, Podología y 53 programas de post grados, representando un total de 1.745 estudiantes de grado y 702 estudiantes de postgrados

Cuenta con un Hospital Universitario “Hospital de Clínicas” ubicado en ciudad de San Lorenzo, donde los estudiantes de grado y post grado realizan sus prácticas. La admisión de todas las carreras y los primeros años de estudios de los alumnos de la carrera de Medicina y Cirugía lo realizan en el edificio ubicado en Sajonia (Asunción). Así también la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con una Filial en la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro donde ofrece la carrera de Medicina y Cirugía, en el mismo lugar recientemente se ha realizado la inauguración del “Hospital Día”, que será centro de formación y brindara atención con especialidades y subespecialidades, contando actualmente con 310 alumnos.

Los egresados de esta casa de estudios han tenido una notoria participación en la vida del país.

El Plan Estratégico 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Médicas /U.N.A. busca la excelencia en la formación de profesionales en Ciencias de la Salud, así como también, brindar un excelente servicio en el área asistencial del Hospital de Clínicas.

El Plan Estratégico fue elaborado en forma participativa con todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Médicas.

Atendiendo a la situación epidemiológica actual del país hemos implementado las reuniones/talleres de construcción y socialización del Plan Estratégico en forma virtual con las Autoridades, Consejo Directivo, docentes escalafonados, auxiliares de la enseñanza, estudiantes de todas las carreras, Comité de Control Interno, Equipo Técnico MECIP y los funcionarios administrativos.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(2)

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

Fundamentos

El Plan Estratégico Institucional constituye una herramienta imprescindible de gestión y toma de decisiones en torno al quehacer y al camino que se debe recorrer para lograr mayor eficiencia en los procesos y calidad en los bienes y servicios que se ofrecen.

Su importancia pasa a constituirse en el marco rector para la planificación anual de programas, proyectos y otras actividades administrativas y de gestión. Así también, en su fase operativa, permite hacer el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos para el cumplimiento de la misión institucional.

El presente Plan Estratégico fue elaborado teniendo en cuenta documentos referenciales como el Acta N° 2 (A.S. N° 3/30/11/2020) Resolución N° 03-00-2020 por el cual se aprueba el Plan Estratégico 2021 - 2025 de la Universidad Nacional de Asunción, el Estatuto y las Normas de la Universidad Nacional de Asunción, las Leyes y Normas Nacionales, Leyes y Acuerdos Internacionales, y otros Documentos cuya referencia se presentan en la Bibliografía.

La elaboración y puesta a consideración del presente Plan Estratégico se sustenta en:

- ✓ Constitución de la República del Paraguay, 1992.
- ✓ Ley N° 4995, 2013 de la Educación Superior del Paraguay.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y documento de ajuste.
- ✓ Res. CONES N° 6/10 "Por el cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de Proyectos Educativos"
- ✓ Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Mecanismo de evaluación y acreditación institucional (ANEAES)
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, ratificada por Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/10/2017), Resolución N° 34-00-2017.
- ✓ La Política de la Universidad Nacional de Asunción, ratificada por Acta N° 5 (A.S. N° 5/25/11/2019), Resolución N° 06-00-2019.
- ✓ El Plan Estratégico 2017-2020 de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., aprobado por Resolución C.D. N° 100/2017.
- ✓ La evaluación del Plan Estratégico 2017-2020 de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., aprobado por Resolución C.D. N° 100/2017.
- ✓ Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas, aprobado el 19/03/2018 Resolución C.D. N° 193/2018
- ✓ El Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificación de la F.C.M, aprobado el 13/06/2016 Resolución D. N° 1055/2016
- ✓ Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay, MECIP 2015
- ✓ La declaración mundial sobre la Educación Superior-UNESCO: La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 9 de octubre de 1998.
- ✓ Decreto 9299/2018, que crea la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), para la promoción del intercambio de buenas prácticas en
- ✓ la Educación Superior a los fines del aseguramiento de su calidad.
- ✓ La Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba, 2018"
- ✓ La "Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, CRES 2018"
- ✓ Informe del PNUD sobre el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Antecedentes

La Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Médicas con sus 132 años de vida Institucional desarrolla un Plan Estratégico renovable cada 5 años, como instrumento de gestión que define las acciones a ser implementadas en el marco educativo.

La Universidad Nacional de Asunción ha elaborado y aprobado tres Planes Estratégicos desde el 2005 al 2020, correspondiente a los sgtes.: Período 2005-2010, Período 2011-2015, Período 2016-2020.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(3)

La Facultad de Ciencias Médicas ha aprobado los sgtes. documentos:

Plan Estratégico F.C.M período 2011-2015 en fecha 6 de febrero de 2012 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, según resolución C.D. N° 40/2012.

Los ejes estratégicos para el mencionado quinquenio fueron:

- ✓ Excelencia en la formación de profesionales en Ciencias Médicas
- ✓ Gestión Institucional y administrativa eficiente de la calidad
- ✓ Vinculación de la FCM con la sociedad a nivel nacional e internacional.

Plan Estratégico F.C.M. período 2017-2020 en fecha de 16 de febrero de 2017 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, según resolución CD 100/2017

Las líneas estratégicas para el mencionado quinquenio fueron:

- ✓ Excelencia académica en la formación de profesionales de la salud considerando las necesidades, demandas y prioridades del Paraguay.
- ✓ Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y Salud Pública para mejorar la salud de la población y el desempeño del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Relacionamiento con la sociedad para el desarrollo saludable y sostenible del país.
- ✓ Mejoras continuas en la calidad de servicios asistenciales en la Red Integrada e Integral del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Administración eficiente y transparente.
- ✓ Gestión orientada al control de procesos y mejoras continúa en la calidad de todas las dependencias.

Metodología de trabajo

La Facultad de Ciencias Médicas utilizó la metodología empleada por la Universidad Nacional de Asunción, donde la metodología aplicada para la elaboración del Plan Estratégico 2021-2025 fue la del Cuadro de Mando Integral (CMI), desarrollada por Robert Kaplan y David Norton y la variante aplicada al Sector Público desarrollada por Paul R. Nivel. Este método traduce las estrategias en acciones, por medio de un sistema de indicadores que permite fácilmente hacer un seguimiento y monitoreo en el avance los objetivos estratégicos. El Cuadro de Mando Integral tiene como uno de sus elementos centrales la elaboración de un "Mapa Estratégico" que visualiza de manera gráfica el relacionamiento de causa efecto entre los objetivos para alcanzar los resultados esperados. El CMI proporciona un marco, una estructura y un lenguaje para comunicar la misión y la estrategia traducidas en objetivos e indicadores organizados en cinco perspectivas diferentes de actuación.

La elaboración del Cuadro de Mando Integral incorporó la construcción de un sistema de indicadores de desempeño, que permite definir las iniciativas propuestas para el cumplimiento de las metas previstas en el Plan.

El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas fue elaborado con la participación de los sgtes estamentos, a través de varias reuniones/talleres virtuales:

- ✓ Autoridades de la F.C.M.
- ✓ Consejo Directivo de la F.C.M
- ✓ Profesores Escalafonados
- ✓ Auxiliares de la Enseñanza
- ✓ Estudiantes de la carrera de Medicina y Cirugía, Kinesiología y Fisioterapia, Instrumentación y Área Quirúrgica, Podología
- ✓ Funcionarios Administrativos F.C.M.

Actividades en el Marco "Elaboración Plan Estratégico F.C.M 2021-2025":

- ✓ Participación en la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción.
- ✓ Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2020 de la F.C.M
- ✓ Realización de reuniones/talleres virtuales con cada estamento citados anteriormente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en Programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(4)

CAPITULO 2

VISION: Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Ser modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

MISIÓN: Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de pregrado, grado y postgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científica, tecnológica y humanista, con responsabilidad social y ambiental.

VALORES: Los valores definidos que debemos fomentar todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas son:

ESPIRITU DE SERVICIO: Una persona con vocación de servicio, da siempre un trato amable al ciudadano y pone al servicio de los demás lo mejor de sí mismo. La Facultad de Ciencias Médicas con su espíritu de servicio, ayuda espontáneamente y adopta una actitud permanente de colaboración; atendiendo los requerimientos de todos los ciudadanos con corrección y cortesía y focalizando su actuación hacia el bienestar general.

HONESTIDAD: Una persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo. No pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. Realizamos nuestro trabajo con absoluta honradez, rectitud de ánimo, dignidad y decencia; cuidamos y utilizamos los bienes y recursos que administramos exclusivamente para el desempeño de la función pública y privilegiamos en todas las actuaciones el interés general.

INTEGRIDAD: La persona íntegra tiene un comportamiento probo, recto e intachable, sigue sus principios éticos en lo que dice y en lo que hace. Desempeñamos nuestras funciones con respeto, prudencia, integridad, solidaridad, honestidad, decencia, seriedad, moralidad, justicia y rectitud poniendo en la ejecución de nuestras labores toda nuestra capacidad, conocimiento y experiencia laboral; procuramos que en cualquier circunstancia nuestra conducta genere y fortalezca la confianza en nosotros y en la Institución.

COMPROMISO: Una persona comprometida es capaz de reconocer y hacerse cargo de las obligaciones contraídas consigo misma y ante la sociedad. La Facultad de Ciencias Médicas, se compromete a destacarse por su competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública, actuando con objetividad, honestidad y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones, guiando las acciones de la Facultad hacia el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio de control interno, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los fines.

TRANSPARENCIA: Una persona transparente actúa de manera abierta, visible, permitiendo a los demás conocer la gestión realizada y la razón por la que actúa en uno y otro sentido. Acorde a las normativas legales brindamos la ciudadanía información oportuna, completa y veraz sobre la forma de utilización de los recursos y bienes públicos que administramos y los resultados de nuestra gestión. Declaramos bajo juramento ante la Contraloría General de la República, al asumir el cargo y al dejar el mismo, nuestra situación patrimonial y las modificaciones durante el ejercicio del cargo.

EFICIENCIA: Una persona eficiente se esfuerza por alcanzar los objetivos propuestos con la máxima calidad posible y con la mayor economía de recursos. Desempeñamos las funciones propias del cargo, con elevada moral, profesionalismo, vocación, disciplina, diligencia, oportunidad y eficiencia para dignificar la función pública, mejorar la calidad de los servicios que prestamos a la ciudadanía.

RESPONSABILIDAD: Una persona responsable es capaz de reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de sus propias acciones y dar respuesta a todos los compromisos asumidos. Es nuestra obligación conocer y respetar la Constitución Nacional, las leyes y reglamentos vigentes; actuamos con un claro concepto del deber; reconocemos y asumimos las consecuencias de nuestras acciones u omisiones relativas al ejercicio de nuestra función.

RESPETO: Una persona respetuosa reconoce y acepta las diferencias y particularidades del otro, se comporta con rectitud y decoro. Reconocemos el derecho de los demás a tener su propia opinión y distintas formas de ser; sostenemos que las diferencias no son razones que justifiquen un trato discriminatorio ni preferencial; somos justos, respetuosos y amables en nuestra relación con los usuarios, con nuestros superiores, con nuestros colaboradores y con nuestros compañeros promoviendo un clima de armonía académica y laboral.

EXCELENCIA: La excelencia es una virtud, un talento o cualidad, lo que resulta extraordinariamente bueno y que permite resaltar la considerable calidad que convierte a un individuo u objeto en merecedor de una estima y aprecio elevados.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

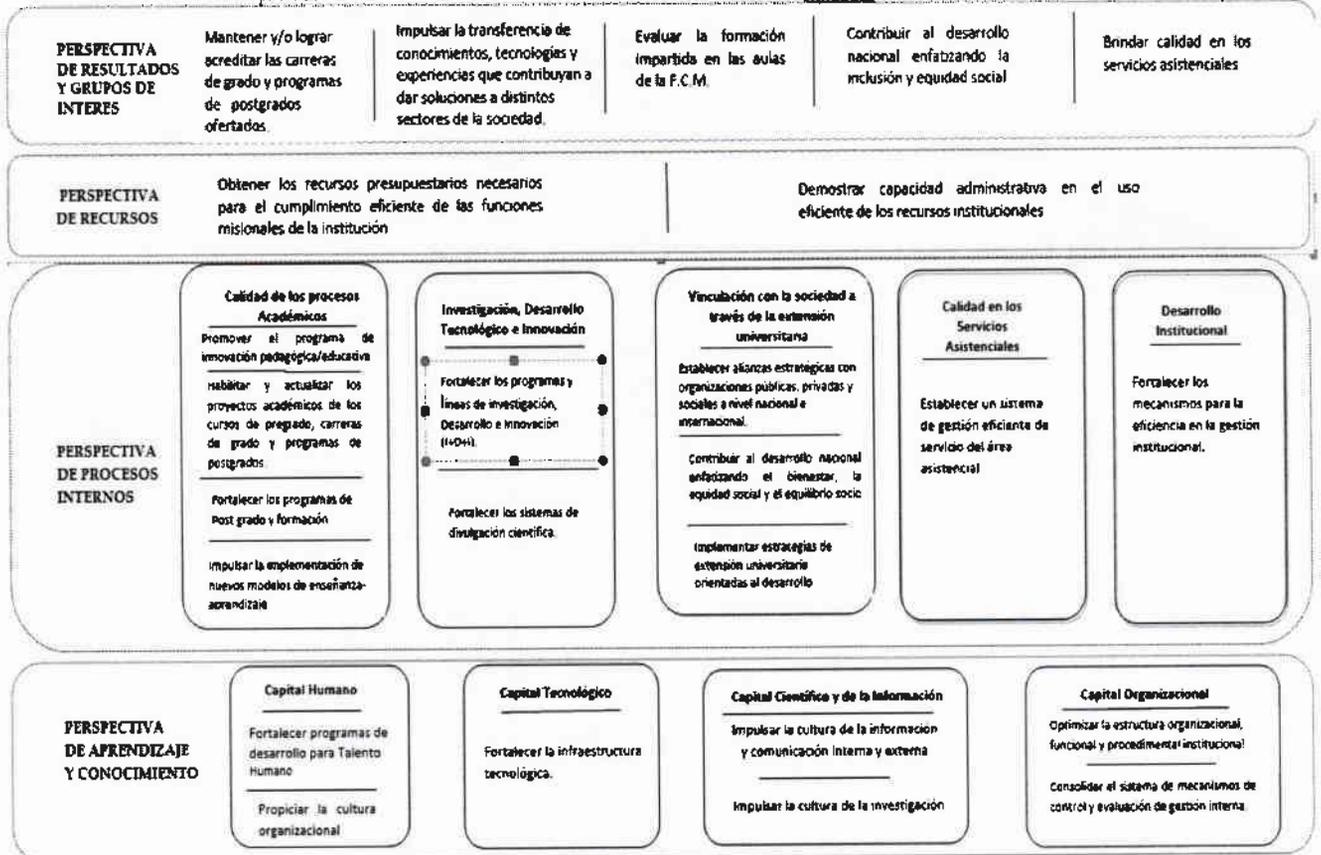
Resolución N° 0858-00-2021

..//..(5)

EJES ESTRATÉGICOS

1. Calidad de los procesos académicos.
2. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I).
3. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible.
4. Calidad en los Servicios Asistenciales.
5. Desarrollo institucional.

MAPA ESTRATÉGICO de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (U.N.A.) PERIODO 2021-2025



Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos de la F.C.M definidos en base al Modelo de Norton y Kaplan del CMI están relacionados con cuatro perspectivas básicas y varían según las necesidades específicas de las instituciones:

Perspectivas de resultados y grupos de interés: identifica a la población beneficiaria y las medidas de la actuación institucional para lograr la satisfacción de los mismos enfocada al servicio brindado.

Perspectiva de recursos: presenta los objetivos relacionados con la administración financiera y datos económicos que reflejan los de recursos en la institución.

Perspectiva de procesos Internos: es una de las perspectivas elementales en donde se detectan los procesos necesarios para optimizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución para lograr sus objetivos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(6)

Perspectiva de aprendizaje y conocimiento: constituye la base sobre la cual se sustentan las demás perspectivas y reside en las capacidades “estratégicas” propias de la institución: Capital Humano, Capital Tecnológico, Capital Científico y de la Información, Capital Organizacional, que deben estar alineados con los procesos internos.

Los objetivos definidos para el Plan Estratégico por perspectivas se presentan a continuación:

| Perspectivas | N° | Objetivos Estratégicos |
|---------------------------------------|----|--|
| Resultados y Grupos de Interés | 1 | Mantener y/o lograr acreditar las carreras de grado y programas de postgrados ofertados. |
| | 2 | Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad. |
| | 3 | Evaluar la formación impartida en las aulas de la F.C.M. |
| | 4 | Contribuir al desarrollo nacional enfatizando la inclusión y equidad social. |
| | 5 | Brindar calidad en los servicios asistenciales |
| Recursos | 6 | Obtener los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución. |
| | 7 | Demostrar capacidad administrativa en el uso eficiente de los recursos institucionales. |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(7)

| Perspectiva | N° | Objetivos Estratégicos |
|---|----|---|
| Proceso: Calidad de los procesos académicos | 8 | Promover el programa de innovación pedagógica/educativa. |
| | 9 | Habilitar y actualizar los proyectos académicos de los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrados. |
| | 10 | Fortalecer los programas de Post grado y formación continua. |
| | 11 | Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. |
| Proceso: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación | 12 | Fortalecer los programas y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). |
| | 13 | Fortalecer los sistemas de divulgación científica. |
| Proceso: Vinculación con la Sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible. | 14 | Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional. |
| | 15 | Contribuir al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental. |
| | 16 | Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible. |
| Proceso: Desarrollo Institucional | 17 | Establecer un sistema de gestión eficiente de servicio del área asistencial |
| | 18 | Fortalecer los mecanismos para la eficiencia en la gestión institucional. |
| Aprendizaje Capital Humano | 19 | Fortalecer programas de desarrollo para Talento Humano. |
| | 20 | Propiciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados. |
| Aprendizaje Capital Tecnológico | 21 | Fortalecer la infraestructura de soporte tecnológico (TICs, SIG Y Telemáticos) |
| Aprendizaje Capital Científico y de la Información | 22 | Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa. |
| | 23 | Impulsar la cultura de la investigación |
| Aprendizaje Capital Organizacional | 24 | Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional |
| | 25 | Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna. |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

.../(8)

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|---|--|--|--|--|-------------------------|
| 1 Mantener y/o lograr acreditar las carreras de grado y programas de postgrados ofertados. | Mantener la acreditación Modelo Nacional (ANEAES) de las carreras de Medicina año 2022 y Kinesiología y Fisioterapia año 2023 | % de Carreras de grados convocadas por la Aneaes y que han sido acreditadas | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES | 1. Acompañamiento activo que garantice el cumplimiento de los planes de mejora de las carreras acreditadas. 2. Seguimiento y evaluación sistemática de la implementación de los planteamientos académicos. 3. Seguimiento y evaluación de las actividades de los Comités permanentes de autoevaluación de las carreras. | Dirección Académica |
| | Mantener la acreditación Sistema ARCU-SUR (ANEAES) de las carreras de Medicina año 2024 | % de Carreras de grados convocadas por la Aneaes y que han sido acreditadas | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES, para el Sistema ARCUSUR | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES, para el Sistema ARCUSUR | 1. Gestión que garantice el acceso de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia al proceso de Acreditación en el Sistema ARCUSUR. 2. Gestiones que garanticen el proceso de evaluación con fines de acreditación de la Licenciatura en Instrumentación Área Quirúrgica en el Modelo Nacional, paso previo necesario para la Acreditación en el Sistema ARCUSUR. | Dirección Académica |
| | Lograr la acreditación de aquellas carreras convocadas por la Aneaes | % de Carreras de grados convocadas por la Aneaes y que han sido acreditadas | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES | 100% Carreras de grado convocadas por la ANEAES | Acompañamiento activo y apoyo técnico y logístico a los comités de autoevaluación constituidos en las carreras que aún no han sido acreditadas, en la medida que cuenten con los criterios de calidad establecidos y se abran las convocatorias por la ANEAES | Dirección Académica |
| | Mantener y/o lograr acreditar los programas de postgrados ofertados. | xx % de Programas de Post grados convocadas por la ANEAES y que han sido acreditadas | xx % de Programas de Postgrado | xx % de los Programas de Postgrado convocados por ANEAES acreditados | Implementar acciones articuladas desde la Dirección de Postgrado y las instancias responsables del aseguramiento de la calidad para la acreditación de los programas de Postgrado convocadas por la ANEAES | Dirección de Post Grado |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(9)

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|--|--|---------------------|---|---|---|
| 2 Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad. | Ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad | % de incremento anual de proyectos de investigación interdisciplinarios que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad ejecutados o en ejecución en el año | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Establecer contacto con el entorno para generar acciones de vinculación, priorizando las necesidades y expectativas como tema de investigación y extensión. | Dirección de Investigación - Dirección de Extensión Universitaria |
| 3 Evaluar la formación impartida en las aulas de la F.C.M. | Obtener información acerca del desempeño profesional de los egresados | % de empleabilidad de los egresados de la F.C.M por carreras. | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Diseñar el Programa de seguimiento a egresados (desarrollo de empleabilidad, satisfacción y formación continua). | Dirección Aseguramiento de la Calidad Académica |
| 4 Contribuir al desarrollo nacional enfatizando la inclusión y equidad social | Crear las condiciones organizativas adecuadas para incorporar a la estructura Institucional un Observatorio de Equidad en el acceso, desarrollo y éxito de todos los estamentos implicados | Cantidad de iniciativas de Programas de Equidad implementados por la FCM/UNA | Crear Base de Datos | Incremento anual según la Línea de base | Impulsar la Equidad en el acceso, desarrollo y éxito de todos los estamentos de la facultad, conforme a los avances nivel U.N.A. | Dirección de Planificación y Dirección Académica |
| | Crear las condiciones organizativas adecuadas para incorporar programas de inclusión. | Cantidad de iniciativas de Programas de Inclusión implementados en la F.C.M | Crear Base de Datos | Incremento anual según la Línea de base | Impulsar proyectos de la Red U.N.A inclusiva (capacitación, acciones) | Dirección de Planificación y Dirección Académica |
| 5. Brindar calidad en los servicios asistenciales | Lograr la satisfacción del Usuario | Quejas, sugerencias y reclamos recibidos | Crear base de datos | Atender 100% los reclamos recibidos | Realizar seguimiento a las quejas, reclamos y sugerencias | Dirección Asistencial |



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(10)

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|--|---|--|---|---|--|
| 6 Obtener los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución | Gestionar oportunamente la obtención de los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la Institución | % de variación del Presupuesto de la F.C.M solicitado y otorgado anualmente | Ley del Presupuesto General de la Nación de la F.C.M, del año anterior | Datos presupuesto año anterior = (+) 5% | Gestión para el logro del presupuesto solicitado | Autoridades de la F.C.M y Dirección General de Administración y Finanzas |
| 7 Demostrar capacidad administrativa en el uso eficiente de los recursos institucionales | Ejecutar mayor al 90% el presupuesto anual de la FCM | % de ejecución anual del presupuesto | Datos de la última ejecución presupuestaria | >90% | Eficiencia administrativa institucional en el uso de los recursos financieros, RH y manejo de los bienes patrimoniales institucionales (Adquisición, renovación, mantenimiento) | Dirección General de Administración y Finanzas |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(11)

| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|----------------------------|
| <p>8 Promover el programa de innovación pedagógica/educativa</p> | <p>Gestionar la inclusión de procesos de innovación académica en los proyectos académicos de las carreras del nivel de licenciaturas de la F.C.M - U.N. A</p> | <p>% implementación de programas de innovación pedagógica/educativa en la F.C.M.</p> | <p>100% de las Carreras con nivel de Licenciatura</p> | <p>100% de las Carreras con nivel de Licenciatura</p> | <p>1. Acompañamiento sistemático de la Comisión Curricular Central y de los distintos departamentos de gestión de la Dirección Académica a los procesos de actualización de las carreras de Kinesiología y Fisioterapia e Instrumentación y Área Quirúrgica que garantice la inclusión de procesos de innovación académica en los proyectos actualizados. 2. Aplicación sistemática de los procesos de evaluación de la implementación de la malla innovada en la carrera de Medicina (Malla 2015), siguiendo la planificación establecida.</p> | <p>Dirección Académica</p> |
| <p>9 Habilitar y actualizar los proyectos académicos de los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrados.</p> | <p>Actualizar y habilitar los programas de las carreras ofertadas por la F.C.M-U.N. A en el nivel de pregrado y grado.</p> | <p>% cursos de pregrado, carreras de grado, habilitados y catastrados en CONES</p> | <p>100% de cursos de pregrado y carreras de grado habilitadas y catastradas en el CONES</p> | <p>100% de cursos de pregrado y carreras de grado habilitadas y catastradas en el CONES</p> | <p>Seguimiento sistemático a los procesos de actualización, aprobación en CD, Homologación por CSU y Habilitación por el CONES de todos los cursos de pregrado y carreras de grado de la FCM-UNA.</p> | <p>Dirección Académica</p> |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(12)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|-------------------------|
| | Actualizar y habilitar los programas de posgrados ofertados por la F.C.M-U.N.A. | % programas de postgrado habilidades y catastrados en CONES | 15 programas de post grado actualizados y 6 habilitados. | Incremento anual según la Línea de base | Seguimiento sistemático a los procesos de actualización, aprobación en CD, Homologación por CSU y Habilitación por el CONES de todos los programas de post grados de la FCM-UNA. | Dirección de Post Grado |
| 10 Fortalecer los programas de Post grado y formación continua. | Ofrecer programas de post grado en modalidad a distancia | % de programas de Post grados a distancia | Crear base de datos | Incremento anual según la línea de base | Impulsar a la elaboración de un reglamento de Educación a Distancia y Semi presencial | Dirección de Post Grado |
| | Habilitar programas de post grados conforme a los requerimientos de la sociedad | % de nuevos post grados habilitados | 3 nuevos programas habilitados | Incremento anual según la línea de base | Seguimiento sistemático a los procesos de actualización, aprobación en CD, Homologación por CSU y Habilitación por el CONES de todos los programas de post grados de la FCM-UNA. | Dirección de Post Grado |
| | Habilitar programas de post grados de formación continua para docentes y médicos residentes de post grado. | % de nuevos post grados habilitados | 3 nuevos cursos de menos de 100 horas para docentes y 1 curso para médicos residentes | Incremento anual según la línea de base | Seguimiento sistemático a los procesos de actualización, aprobación en CD, Homologación por CSU y Habilitación por el CONES de todos los programas de post grados de la FCM-UNA. | Dirección de Post Grado |
| 11 Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. | Actualizar los cursos de pregrado y carreras de grado, incluyendo innovaciones en el Modelo de enseñanza - aprendizaje. | % de Cursos de pregrado y carreras de grado que utilizan modelos de enseñanza-aprendizaje innovados | 100% de los cursos de pregrado y carreras de grado, incluyen innovaciones en las metodologías de enseñanza - aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes. | 100% de carreras de grado, incluyen innovaciones en las metodologías de enseñanza - aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes. | Fortalecer el centro de entrenamiento clínico quirúrgico e implementación de TIC. | Dirección Académica |



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(13)

| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|--|
| <p>12 Fortalecer los programas y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).</p> | <p>Realizar convocatorias para la presentación de líneas de investigación con sus respectivos responsables</p> | <p>Resolución de Líneas de Investigación activa</p> | <p>90 líneas de investigación activas según Resolución</p> | <p>Resolución de Líneas de Investigación activa y actualizada</p> | <p>Convocatoria por Cátedras/ Servicios</p> | <p>Dirección de Investigaciones</p> |
| <p>13 Fortalecer los sistemas de divulgación científica.</p> | <p>Promover la cultura científica a través de asesoría/ realización de cursos de investigación</p> | <p>Habilitación de cursos de capacitación</p> | <p>1 investigador por Cátedra dentro del programa de capacitación en investigación</p> | <p>100% de los participantes con capacitación concluida</p> | <p>Aprobación de programa de capacitación para la promoción científica</p> | <p>Dirección de Investigaciones</p> |
| <p>14 Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional.</p> | <p>Establecer alianzas estratégicas, acuerdos y convenios de la F.C.M con organizaciones públicas, privadas y sociales además de redes académicas a nivel nacional e internacional</p> | <p>Cantidad de alianzas estratégicas, acuerdos y convenios de la FCM con organizaciones públicas, privadas y sociales además de redes académicas a nivel nacional e internacional</p> | <p>5 convenios y acuerdos firmados</p> | <p>Incremento del 10% en forma anual</p> | <p>Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional</p> | <p>Autoridades de la UNA y de la FCM. Dirección de Extensión Universitaria</p> |
| | | <p>Cantidad de actividades desarrolladas en el marco de las alianzas estratégicas establecidas</p> | <p>2 actividades que realizar anualmente</p> | <p>Incremento del 10% en forma anual</p> | <p>Establecer acuerdos y convenios de desarrollo específico</p> | <p>Dirección de Extensión Universitaria</p> |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(14)

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|
| | | Números de beneficiarios de las actividades desarrolladas en el marco de las alianzas estratégicas establecidas | 1000 beneficiarios | Incremento del 10% en forma anual | Promover la vinculación con redes académicas operativas a nivel nacional e internacional | Dirección de Extensión Universitaria |
|--|--|---|--------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|--|---|--|---|---|--|--------------------------------------|
| 15 Contribuir al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental. | Desarrollar programas y proyectos de Extensión Universitaria que contribuyan al desarrollo sostenible | Cantidad de programas y proyectos de Extensión Universitaria desarrollados | 25.231 beneficiarios y 33 proyectos en el 2020 | Incremento del 10% en forma anual | Definir las líneas de extensión universitaria establecidas que contribuyan al desarrollo sostenible de manera integrada a la solución de problemas de la sociedad. | Dirección de Extensión Universitaria |
| | | Cantidad de involucrados (docentes, estudiantes, organizaciones) asignados a proyectos de extensión universitaria. | 30 docentes y 936 estudiantes | Incremento del 10% en forma anual | | Dirección de Extensión Universitaria |
| 16 Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible. | Desarrollar programas y proyectos con organizaciones nacionales e internacionales orientados al desarrollo sostenible | Cantidad de programas y proyectos de cooperación orientados al desarrollo sostenible. Cantidad de docentes, estudiantes, entidades y beneficiarios involucrados. | Realizar 3 proyectos de extensión orientados al desarrollo sostenible | Incremento del 10% en forma anual | Definir estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible. | Dirección de Extensión Universitaria |
| 17 Establecer un sistema de gestión eficiente de servicio del área asistencial | Avanzar en el Sistema de Informatización Hospitalaria | % de avance en la implementación del sistema de informatización hospitalaria | Crear base de datos | Culminar la implementación del sistema informático hospitalario | Realizar seguimiento al desarrollo e implementación del Proyecto Informatización Hospitalaria | Dirección Asistencial |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(15)

| | | | | | | |
|--|---|---|---------------------|--|---|-----------------------|
| | Implementar expediente clínico único con número de cédula de identidad del paciente | % de avance en la implementación expediente clínico único con número de cédula del paciente | Crear base de datos | Culminar la implementación del expediente clínico único con número de cédula de identidad del paciente | Implementar expediente clínico único con número de cédula de identidad del paciente | Dirección Asistencial |
|--|---|---|---------------------|--|---|-----------------------|

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|--|--|---------------------|---|--|---|
| 18 Fortalecer los mecanismos para la eficiencia en la gestión institucional. | Evaluar la ejecución de los objetivos misionales de la F.C.M. | % de resultados misionales obtenidos con los recursos asignados | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Realizar seguimiento del Plan Estratégico de la F.C.M. y el Plan Operativo Anual de la F.C.M. | Autoridades de la F.C.M, Dirección de Planificación, Direcciones de la F.C.M |
| | Promover mejora continua del sistema de programación, seguimiento y evaluación de actividades. | % promedio de desarrollo de los Planes Operativos Anuales (POA) alineados a los objetivos estratégicos del PEI. | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Establecer políticas y procesos que promuevan la mejora continua del sistema de programación, seguimiento y evaluación de actividades. | Autoridad Máxima/Dirección de Planificación |
| 19 Fortalecer programas de desarrollo para Talento Humano. | Seguir avanzando en el escalafonamiento docente | % de docentes según escalafón | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Fortalecer el proceso del escalafonamiento de los docentes | Autoridades Consejo Directivo Secretaria General Dirección De Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección Académica. |
| | Contar con funcionarios/profesionales idóneos, comprometidos con la Institución, integrados a la cultura/valores de la Institución | % de Títulos / doctorados/maestría/especializaciones/certificados inherentes al cargo. % de funcionarios/profesionales evaluados en su desempeño | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Impulsar las políticas de Talento Humano implementadas en los procesos de selección, inducción, promoción y desvinculación de los funcionarios administrativos y de servicios. | Dirección De Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección Académica. |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo de formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../..(16)

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|--|---|---------------------|---|--|---|
| 20 Propiciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados. | Establecer políticas institucionales orientadas al logro de resultados. | % de cumplimiento del POA por dependencia | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Definir un plan para potenciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados a través de capacitaciones a autoridades y funcionarios. | Direcciones de la F.C.M |
| 21 Fortalecer la infraestructura tecnológica. | Mantener actualizado los hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que la institución necesita tener en funcionamiento para poder llevar a cabo toda su actividad, tanto docente como de investigación, administración o gestión interna | % del presupuesto de la F.C.M. destinado a la adquisición de hardware y software | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Definir el presupuesto de la F.C.M destinado a la adquisición de hardware y software | Autoridades de la F.C.M y Dirección de Administración y Finanzas |
| | | Cantidad de Proyectos gestionados dirigidos para el mejoramiento de la conectividad y de la infraestructura tecnológica | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Diseñar proyectos para el mejoramiento de la conectividad y la infraestructura tecnológica | |
| 22 Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa. | Fortalecer la cultura de la información para usuarios internos de la Facultad de Ciencias Médicas | Informes técnicos mensuales actualizados, oportunos y útiles para la toma de decisión | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Evaluar y mejorar los canales existentes de comunicación | Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano/Unidad de Comunicación Interna |
| | Fortalecer la cultura de la información a la sociedad | Cantidad de publicación de Informes sobre la oferta Académica y la de Servicios Asistenciales | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Evaluar y mejorar los canales existentes de comunicación | Dirección Académica y Dirección Asistencial/Departamento de Comunicación Social |



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

../(17)

| Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos | Indicadores | Línea de Base | Metas | Iniciativas o Acciones | Responsables |
|---|--|--|---------------------|---|--|---|
| 23 Impulsar la cultura de la investigación | Fortalecer la incorporación de estudiantes en el programa de iniciación científica. | % de estudiantes incorporados en el programa de iniciación científica | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Capacitación en metodología de la investigación | Dirección de Investigación |
| | Incentivar la investigación | % incremento de investigaciones realizadas | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | a) Realizar investigaciones según propuesta de investigaciones o líneas de investigaciones propuestas por la FCM b) Captación de fondos para realizar investigaciones | Dirección de Investigación |
| 24 Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional | Mantener actualizado el Organigrama, Manual de Funciones y Procedimientos de la Institución | % de Actualización de Organigramas, Manual de Funciones y Procedimientos existentes. | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Revisar y adecuar la estructura organizacional conforme al cumplimiento de las funciones misionales de la Facultad de Ciencias Médicas | Dirección de Planificación |
| | Impulsar la gestión por procesos | % de traspaso de la gestión funcional a la gestión por procesos. | Crear base de datos | Incremento anual según la Línea de base | Desarrollar un plan de actualización y mejora de la estructura y desarrollo organizacional | Dirección de Planificación |
| 25 Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna. | Optimizar el sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas - Normas de Requisitos Mínimos | Calificación del MECIP | 3,02 | 4 | Optimizar el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas | Coordinación MECIP/Dirección de Planificación |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3167 (A.S.O.C.D. N° 3167/25/06/2021)

Resolución N° 0858-00-2021

..//..(18)

| | | | | | | |
|--|---|--|---------------------|-------|---|-------------------------------|
| | Incentivar a aumentar las acciones de mejoras cumplidas con relación al número de acciones de mejoramientos presentados en base a las recomendaciones realizadas. | % de Nro. de acciones de mejoras cumplidas con relación al Nro. de acciones de mejoramiento presentados en base a las recomendaciones realizadas | crear base de datos | > 60% | Definir estrategias para aumentar las acciones de mejoras cumplidas en relación al número de acciones de mejoramientos presentados en base a las recomendaciones realizadas | Auditoría Interna de la F.C.M |
|--|---|--|---------------------|-------|---|-------------------------------|

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C. Dirección Asistencial, Dirección de Planificación, Dirección Académica, Dirección de Postgrado, Dirección de la Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Recurso Humano, Dirección de Auditoría Interna, Unidad de Comunicación Interna, Archivo.
LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.